

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
03 de Octubre de 2022
Ordinario
Núm. 40



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

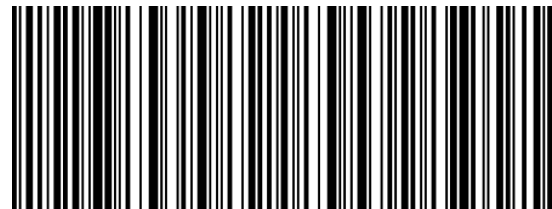
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico


L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2022_oct_03_ord0_40

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.- Comunicación de la Integración de la Directiva que fungirá durante el mes de octubre del año 2022.	3
Municipio de Tulancingo, Hidalgo.- Decreto Número Veinticuatro por el que se ADICIONA un segundo párrafo, seis fracciones y un último párrafo al artículo 73; se REFORMA el primer párrafo del artículo 74; se REFORMA el primer párrafo del artículo 75; se REFORMA el primer párrafo del artículo 76; se REFORMA el primer párrafo del artículo 77; se REFORMA el primer párrafo del artículo 78; se REFORMA el primer párrafo del artículo 79, y se REFORMA el primer párrafo del artículo 80, todos del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.	4
Municipio de Tulancingo, Hidalgo.- Decreto Número Veintiséis el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza al C. Presidente Municipal, L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, para que se vendan en subasta pública, a la persona física o moral que presente la mejor postura, el Lote de Desechos de Alumbrado Público, resultante del cambio de luminarias aprobado por el Ayuntamiento, pudiendo el adjudicatario hacer el pago en especie o en efectivo, como mejor convenga a los intereses del municipio, en la cantidad que resulte suficiente de conformidad con estudio de mercado que se realice en las fechas correspondientes a la emisión de la convocatoria respectiva.	9
Municipio de Tulancingo, Hidalgo.- Decreto Número Veintisiete Reglamento Interior del Consejo Municipal de la Juventud.	12
Municipio de Tulancingo, Hidalgo.- Decreto Número Veintiocho en ejercicio de las facultades previstas por el artículo 57 fracción I del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza al C. Presidente Municipal L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, expida una Resolución Administrativa.	21
Municipio de Tulancingo, Hidalgo.- Decreto Número Veintinueve en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 141, fracción XV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en relación con el artículo 56, fracción II inciso e), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, autoriza al C. Presidente Municipal L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, para que con la intervención de la L.A.E. Dina León Pérez en su carácter de Síndico Procurador de Primera Minoría y del Lic. José Antonio Lira Hernández, en su carácter de Secretario General Municipal, celebren contrato de donación en favor de la persona jurídica de derecho público, Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Banco del Bienestar, para que pase a la propiedad de esta, una fracción de terreno que tiene las siguientes medidas, colindancias, superficie, cuadro de construcción y datos de propiedad.	28
Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	33
Municipio de Tizayuca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Segunda Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	38
Colegio del Estado de Hidalgo.- Fe de Erratas dentro del contenido de la Clausula Quinta de las Bases de la Convocatoria, Publicación del día 30 de julio de 2021, en su Edición Alcance Número Siete.	44
AVISOS JUDICIALES	45
AVISOS DIVERSOS	69



MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022** REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO., LOS CC. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ, LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA, DR. HECTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA, MARIO MARTÍNEZ PÉREZ, LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA, JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN, LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ, PROFRA. SABINA HERNANDEZ SANTANA, C.D. YESENIA OLVERA SANCHEZ, ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA Y GLORIA LIZBETH CERON ANGELES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$8,804,039.26
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,865,681.62
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$16,922,575.27
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$504,116.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$29,096,412.15
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,024,748.01
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,317,432.90
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE	SERVICIOS GENERALES	\$899,945.92



	LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$8,310,918.17
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$14,553,045.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$1,250,006.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,250,006.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$39,685.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,000.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$54,685.00
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$671,571.54
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$254,119.47
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$925,691.01
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$960,161.68
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$143,756.52
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$147,776.80
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,251,695.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$11,111,150.06
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,138,157.46
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$918,565.35
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$348,558.13
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$13,716,431.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$20,384,872.00



2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$864,152.46
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,290,203.56
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,380,972.82
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$148,327.16
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$2,760,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$31,828,528.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$410,239.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$510,239.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$229,999.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$40,000.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$269,999.00
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$240,877.78
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$230,500.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES			\$471,377.78
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,200,616.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$1,360,616.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$900,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,175,742.47



2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,016,748.56
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$502,500.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$266,216.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$3,861,207.03
2022	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	INVERSION PÚBLICA	\$406,879.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS		\$406,879.00
2022	PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	INVERSION PÚBLICA	\$528,720.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		\$528,720.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,531,256.87
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,031,449.97
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,913,916.81
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,993,441.80
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,568,409.30
2022	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$3,265,599.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$22,304,073.75
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2022 :			\$122,389,604.72

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE **\$122,389,604.72 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 72/100 M.N.)**, DE CONFORMIDAD CON LOS MONTOS ESTIMADOS EN CADA UNO DE LOS FONDOS QUE CORRESPONDEN A ESTE MUNICIPIO, DADOS A CONOCER POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SFP-CPF-0450-50/2022, ASÍ COMO EL MONTO DE RECURSOS PROPIOS QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; POR LO QUE, ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS CLASIFICADORES DEL GASTO, COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: POR OBJETO DEL GASTO; POR CAPÍTULO DEL GASTO; POR TIPO DE GASTO; ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y



SERVICIOS PERSONALES; PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **15:30 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L. D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA
REGIDOR
RÚBRICA

DR. HECTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA
REGIDOR
RÚBRICA

C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ
REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. SABINA HERNANDEZ SANTANA
REGIDOR
RÚBRICA

C.D. YESENIA OLVERA SANCHEZ
REGIDOR
RÚBRICA

ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA
REGIDOR
RÚBRICA

C. GLORIA LIZBETH CERON ANGELES
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 27-09-2022

